

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 17/06/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CSBCB
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión CSBCB 17 por P\$2,000.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (17 de junio de 2019) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión CSBCB 17 por P\$2,000.0m

La ratificación de la calificación se basa en la TIM de 41.7% que soporta la Emisión bajo un escenario de estrés, comparado contra la TIH de la cartera originada por parte de los Fideicomitentes durante los últimos tres años de 3.0%, equivalente a una VTI de 14.1 veces (x) mostrando una mejora derivado de la actualización de tasas de interés proyectadas por HR Ratings (vs. 38.7%, 3.3% y 11.7x en el análisis anterior).

La Emisión con clave de pizarra CSBCB 17 se llevó a cabo por un monto de P\$2,000.0 millones (m), el 15 de diciembre de 2017, a un plazo legal de 84 meses, equivalente aproximadamente a 7.0 años, contando con un Periodo de Revolvencia de 72 fechas de pago (meses), un Periodo de Amortización Objetivo del periodo 37 al 72 (36 fechas de pago objetivo lineales) y Periodo de Amortización Full-Turbo del periodo 73 al 84. La Emisión está respaldada por créditos de descuento vía nómina o pensión del IMSS y trabajadores del estado. En la documentación legal de la Emisión se establece un Aforo de Emisión y para Distribuciones de 1.125x durante los primeros 36 periodos y a partir del periodo 37 el Aforo para Distribuciones se eleva a 1.20x y Mínimo de 1.08x medido a través de la división del saldo insoluto de los derechos de cobros cedidos que sean derechos de cobro elegibles, más el efectivo fideicomitado, menos el fondo de mantenimiento y de reserva, menos las cantidades correspondientes a la porción de intereses del fondo de pagos mensuales, entre el saldo insoluto de la Emisión. Los CEBURS Fiduciarios fueron emitidos mediante el Fideicomiso Emisor y están respaldados por operaciones de créditos administrados por CONSUBANCO, CI Banco en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso y Monex como Representante Común.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Adecuado desempeño histórico de la Emisión. La Emisión ha mantenido su nivel de aforo en 1.125x de acuerdo a lo proyectado por HR Ratings a excepción de los meses mayo de 2018 y abril de 2019 al cerrar en 1.124x y 1.123x, debido a morosidad reportada en esos cortes. Asimismo, este es superior al mínimo de 1.08x.

Cobranza observada de P\$3,052.7m siendo 64.1% superior a la esperada en escenario base de P\$1,860.3m y 66.7% a la esperada en el escenario de estrés de P\$1,830.9m. Estas diferencias se deben al programa de refinanciamiento llevado a cabo por el Fideicomitente, registrando el refinanciamiento como una liquidación del crédito cedido.

Pago del servicio de la deuda en dentro de los niveles esperados. A abril de 2019, se ha llevado a cabo el pago de intereses por P\$274.3m siendo este 9.1% superior al estimado en el escenario base y 11.4% menor al del escenario de estrés.

Bajo índice de morosidad al cerrar en 1.4% al cierre de abril de 2019. Al cierre de abril de 2019, el Fideicomiso muestra una cartera en incumplimiento de P\$28.7m de P\$2,068.8m elegible para el computo del aforo.

Factores adicionales considerados

FECHA: 17/06/2019

Durante al proceso de administración el Fideicomitente presentó dificultades para la generación de los reportes de administración y análisis de cosechas. Esto se presenta con un área de oportunidad en la generación de reportes de forma oportuna.

Contrato de cobertura de tasa de interés (CAP), el cual fue contratada desde el inicio de la vigencia de la Emisión con Santander, que cuenta con una calificación de riesgo de contraparte equivalente a HR AAA. Este CAP fue acordado en una tasa de 10.5%, mitigando el riesgo de tasas de interés variable de los CEBURS Fiduciarios permitiendo que la Emisión cuenta con un spread mínimo de 17.4%.

Adecuados criterios de elegibilidad que permiten que conservar características de la cartera durante el Periodo de Revolvencia y Amortización Objetivo. Con ello, se permite mantener límites de concentración por retenedor, así como una tasa de interés mínimo de 30.0% de la cartera cedida.

Participación de un administrador maestro en la Emisión, con calificación de HR AM3. El administrador maestro se encarga de revisar la información provista por el administrador primario brindando de mayor certidumbre a la información. Asimismo, se encarga de la elaboración de reporte para la vigilancia de los niveles de aforo.

Factores que podrían bajar la calificación

Disminución en la capacidad de pago de la Emisión reflejada a través de una menor TIM o el incremento del incumplimiento histórico de la cartera originada por el fideicomitente a 9.3%. El conjunto de las situaciones descritas anteriormente que den como resultado una VTI menor a 4.5x.

Cambios regulatorios aplicables al mecanismo de descuento de vía nómina de dependencias gubernamentales. Los cambios operativos que impactan en la efectividad de la cobranza y, por ende, en el incremento de la morosidad de los portafolios bursatilizados.

Disminución de la capacidad de administración del Fideicomitente. La disminución de la capacidad en la administración del portafolio cedido por parte del Fideicomitente derivado de situaciones financieros u operativas.

Glosario incluido en el documento adjunto.

Contactos

Angel García
Subdirector Sr. de Instituciones Financieras / ABS
angel.garcia@hrratings.com

Fernando Sandoval
Director Ejecutivo de Instituciones Financieras / ABS
fernando.sandoval@hrratings.com

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Marzo 2019

Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalhada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), Mayo 2019.

FECHA: 17/06/2019

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 24 de enero de 2018

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. enero 2008 - enero de 2019

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera proporcionada por el Administrador Primario y por el Administrador Maestro.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de riesgo de contraparte de largo plazo de 'AAA (mex)' y de corto plazo de 'F1+(mex)' otorgada a Banco Santander México por Fitch Ratings el 14 de agosto de 2018.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) Ya incluye dicho factor de riesgo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad,

FECHA: 17/06/2019

emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR